

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de julio de 2014, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de la Dirección General de Patrimonio y de la Dirección General de Política Digital, por la que se extiende el uso del sistema informático ERIS-G3 a la entidad y las Consejerías que se indican. (BOJA núm. 154, de 8.8.2014).

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 154, de 8 de agosto de 2014, se procede a su subsanación mediante esta corrección de errores.

Página núm. 125.

Donde dice: la Entidad y las Consejerías que se indican.

Debe decir: los Servicios Centrales de la Entidad y las Consejerías que se indican.